



Universidad  
Politécnica  
de Nicaragua

Sirviendo a la Comunidad

# CUADERNO JURÍDICO Y POLÍTICO

Volumen 2 • No. 5 • Julio-Septiembre 2016 • ISSN 2413-810X

Publicación trimestral  
Managua, Nicaragua

## SUMARIO

### Contenido

- Presentación  
Mario Isaías Tórrez
- Avances y resultados de investigación  
Pamela Neumann  
Luciana Peri
- Artículos  
Danny Ramírez Ayérdiz  
Yolanda Ramos  
Yerling Aguilera Espinoza
- Ponencias  
María Luisa Acosta  
Edipcia Dubón
- Entrevistas  
Sandra Ramos
- Corpus iuris de derechos humanos  
Asamblea General de la OEA
- Informativo



ICEJP

Instituto Centroamericano de  
Estudios Jurídicos y Políticos

ECJP  
UPOLI

Escuela de  
Ciencias  
Jurídicas y  
Políticas

## “Nosotras llevamos la voz ante esos gobernantes y contamos lo que le estaba pasando a las obreras”

---

Entrevista a Sandra Ramos, directora ejecutiva del  
Movimiento de mujeres trabajadoras y  
desempleadas María Elena Cuadra



*Sandra Ramos* (1959) licenciada en ciencias sociales por la UNAN-Managua. Feminista, defensora de derechos humanos laborales de las mujeres. Directora ejecutiva del Movimiento de mujeres trabajadoras y desempleadas “María Elena Cuadra”. Tiene un doctorado *honoris causa* en humanidades por la Universidad Paulo Freire y es profesora honoraria de la Universidad Politécnica de Nicaragua.

**S**andra Ramos, indudablemente, es una de las caras visibles de la defensa de los derechos laborales de las mujeres en Nicaragua. Con muchos años en este ámbito, esta feminista está actualmente al frente del Movimiento de mujeres trabajadoras y desempleadas María Elena Cuadra, fundado en 1993. Esta organización es ampliamente reconocida por su histórica labor en favor de las obreras de la maquila textil. Sandra se define a sí misma como una mujer de temperamento “fuerte” y “se sintetiza en que toda su vida ha sido una vida de lucha”. Conocida tempranamente en su familia como “la revoltosa”,

su ímpetu la llevó a incorporarse en la lucha de liberación contra la dictadura somocista. En la etapa revolucionaria ocupó diversos cargos en el sindicalismo organizado y el Estado.

### ¿Quién es Sandra Ramos y cuál es su trayectoria?

Sandra Ramos es una mujer activista de los derechos humanos, activista feminista de los derechos de las mujeres y soy una mujer independiente de carácter fuerte. Dirijo [y] soy una de las fundadoras del Movimiento de mujeres María Elena Cuadra. Soy licenciada en ciencias sociales, he recibido un doctorado *honoris causa* en humanidades y también soy profesora honoraria de la UPOLI. [...] La Sandra Ramos se sintetiza en que toda su vida ha sido una vida de lucha y que soy de la generación que viene saliendo de este proceso de lucha feminista y que también estamos trabajando porque nuevas mujeres jóvenes de esta [actual] generación, de esta organización, vayan asumiendo también el papel protagónico que nos toca asumir en algún momento de decisión de nuestras vidas



*oxfamintermon.org*

**¿Cómo Sandra Ramos toma la decisión de involucrarse en el activismo y en la defensa de derechos, en los derechos de las mujeres?**

Yo vengo de una familia de escasos recursos, entonces, toda mi vida fue de lucha. Mi madre, una mujer luchadora, mi abuela igual venimos de una línea materna muy fuerte donde los hombres en mi familia no tuvieron un rol protagónico. [...] Yo crecí en el barrio La bolsa, frente a la catedral [vieja de Managua]. Ahí logre presenciar, siendo muy pequeña, toda la lucha de los estudiantes universitarios en contra de la dictadura y la represión. Ahí oí hablar del Frente Sandinista por primera vez en mi vida y [...] para mí eso fue como un despertar en la conciencia de una niña —porque estaba muy niña todavía— y recuerdo que me escapaba de noche de mi casa para irle a dejar comida a los

estudiantes. [...] Creo que eso fue enmarcando mi carácter y mi proceso de entrega en favor de la lucha de los más oprimidos.

[...] Me involucré en el movimiento estudiantil cuando ya estaba en secundaria y así fui entrando poco a poco en toda la lucha contra de la dictadura militar. Estuve movilizada mucho tiempo luego el triunfo de la revolución. Me mandaron a preparar a Cuba en el tema este de la educación sindical (porque también fui dirigente sindical) y aprendí mucho de economía política. [...]

Regresé nuevamente a los sindicatos. Ahí seguí avanzando en la organización sindical, a través de la secretaría de la mujer de la CST [Central Sandinista de Trabajadores] y me fui adentrando en los derechos de las mujeres hasta el punto, que la defensa de los derechos de las mujeres, me creó muchos problemas en

el sindicato y en el movimiento laboralista sindical de este país porque las banderas que nosotras enarbolábamos no eran las banderas de la institución.

Entonces, eso hizo una ruptura, un quiebre que forjó que un sector de las mujeres líderes de los sindicatos nos saliéramos de ellos y buscáramos realmente un espacio donde ser escuchadas y donde nuestras demandas tuvieran un canal. Fue una ruptura muy difícil y que marcó la vida de muchos de nosotros, incluida la mía, ¿por qué no decirlo? ¿No? Porque el hecho de que tus colegas de luchas de repente te desconozcan o te inventen, qué sé yo, un complot y hasta te quieran destruir la vida, quitarte la libertad personal porque yo tuve orden de captura porque ellos [los sindicalistas] decían que yo me les había robado toda la tecnología sofisticada que tenían en ese entonces. Estamos hablando del año 93.

[...] Realmente, los derechos humanos y, fundamentalmente, la defensa de los derechos de las mujeres es un camino lleno de espinas[...] defender los derechos humanos y particularmente los derechos de las mujeres ante un sistema patriarcal y una sociedad que realmente no reconoce todavía los derechos de las mujeres pues es muy muy arriesgado y difícil y muchas de nosotras hemos pagado ese costo con nuestra propia dignidad, con nuestro propio prestigio y hasta con nuestra salud mental porque te acosen psicológicamente para que detengás un proyecto político en favor de las mujeres o que quieran abortar ese proyecto político de las mujeres, pues, también eso atenta contra la vida y la salud de las mujeres defensoras de los derechos.

“Sin embargo, las mujeres estamos colocando, en la agenda de la opinión pública y de la sociedad, cuáles son esos problemas que se veían como que eran problemas naturales, problemas nuestros, de las mujeres y no problemas que el sistema generaba en contra de nosotras”.

### ¿Cuál es la situación de la mujer nicaragüense?

[...] Puedo decir que si veo hacia atrás y lo veo como una línea del tiempo y me miro a mi misma en esa línea del tiempo, puedo decir que hemos avanzado en algunos derechos. Pero seguimos todavía teniendo serias dificultades en casi todos los derechos. Sin embargo, las mujeres estamos colocando, en la agenda de la opinión pública y de la sociedad, cuáles son esos problemas que se veían como que eran problemas naturales, problemas nuestros, de las mujeres y no problemas que el sistema generaba en contra de nosotras.

Por ejemplo, el derecho de vivir una vida libre de violencia, el hecho de desmitificar que la violencia no es algo natural ni normal, porque así se consideraba en la vida de esta sociedad que la violencia contra las mujeres era algo normal y natural. Todo eso, el movimiento feminista y de mujeres en este país, ha avanzado posicionando ese lema del derecho a una vida libre de violencia que prácticamente es un pronunciamiento político de vida, de salvar la vida de las mujeres.



Isbelia Ruiz Perdomo- CJP.

Logramos avanzar en construir también un cuerpo legislativo, porque hay que reconocerlo, construimos un cuerpo legislativo (que no se cumpla como nosotras queremos *esos son otros cien pesos* [eso es otro asunto]). Sin embargo, todavía las brechas de género entre hombres y mujeres siguen siendo brechas profundas y puedo decir que se requieren muchos años de trabajo para ir cerrándolas, sobre todo, en lo referido a la división sexual del trabajo, a la segregación de las mujeres, la discriminación de las mujeres en el mundo laboral, al reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado (tema en el que hemos avanzado en colocar ese tema en la sociedad pero no con la profundidad que todavía hace falta), todo el tema de la economía de los cuidados.

Sigue siendo un gran desafío en los derechos de las mujeres.

Todavía ahí tenemos grandes pegones: las familias no comparten las actividades domésticas ni tampoco comparten las actividades del hogar. Tampoco comparten el cuidado de los seres humanos que han estado exclusivamente a cargo de las mujeres. Que las políticas en favor de los derechos de las mujeres se conviertan en una política de Estado, es ahí el gran déficit porque nosotras vemos que cada gobernante se siente mal con los derechos de las mujeres o se siente mal con un grupo determinado, entonces, lo más fácil es darle un manotazo a nuestros derechos. [...]

### **¿Por qué el Movimiento María Elena Cuadra pone énfasis en los derechos de las mujeres trabajadoras de las maquilas textiles?**

Cuando nosotras fundamos esta organización, en los años 93-94, ochocientas mujeres nos organizamos y esas ochocientas mujeres eran trabajadoras todas. Vino después la gran crisis económica porque toda la industria estaba en manos del Estado, el área propiedad del pueblo pasó a área privada. Se cerraron muchos puestos de trabajos en ese deseo de ese gobierno en ese entonces [el de doña Violeta Barrios de Chamorro] de querer de que estuviera todo en manos de la iniciativa privada y creo que lo hizo demasiado abrupto, que debió ser un proceso de construcción y de consenso.

Entonces vimos que miles y miles de mujeres salieron a la calle al desempleo. Entonces María Elena Cuadra, si bien se fundó con mujeres trabajadoras, de repente miramos que habían más desempleadas que trabajadoras. [...] Pero aquí había una industria [las maquilas textiles de zona franca] que está entrando, ese nicho de mercado y en aquel tiempo eran miles de obreras en un sistema que para nosotras era desconocido, porque veníamos de un proceso revolucionario, de un gobierno revolucionario de una área propiedad del pueblo [empresas o bienes públicos en la revolución]. Si bien, durante la revolución se ejercía discriminación hacia la mujer, cuando entra la industria maquiladora a nosotras nos agarra con las manos arriba porque era un modelo que no conocíamos, que no habíamos escuchado hablar de él. No lo habíamos visto actuar.

“Ahí nosotras acompañamos todo ese proceso de las trabajadoras al punto que decidimos entrarle con fuerza a la defensa de los derechos de las mujeres, porque los taiwaneses les pegaban a las mujeres”.

En ese entonces, los primeros inversionistas de la maquila que vinieron a Nicaragua eran taiwaneses que venían expulsados de Costa Rica y nosotros, desde el Movimiento, decidimos entonces entrar a la industria de la maquila porque en ellas estaban las mujeres con las que nosotros habíamos trabajado en el área de propiedad del pueblo. Muchas de esas mujeres dirigentes con las que nosotras trabajamos nos buscaron y nos contaron lo que estaba sucediendo allá adentro y decidimos hacer ese proceso de acompañamiento, al punto que era vergonzoso ver las colillas de pago por siete córdobas a la semana nosotros decíamos: “no puede ser posible”.

[...] Ahí nosotras acompañamos todo ese proceso de las trabajadoras al punto que decidimos entrarle con fuerza a la defensa de los derechos de las mujeres, porque los taiwaneses les pegaban a las mujeres. [...] Mujeres que veníamos de un proceso revolucionario, que botamos a una dictadura junto con los hombres, de repente estás en un centro de trabajo donde viene una persona extranjera, un taiwanés, un coreano con malas prácticas y que venían a golpear a nuestras mujeres, eso no lo podíamos permitir. Es decir,

trasladar a los puestos de trabajos la violencia física eso era lo más vergonzoso.

“Mujeres que veníamos de un proceso revolucionario, que botamos a una dictadura junto con los hombres, de repente estás en un centro de trabajo donde viene una persona extranjera, un taiwanés, un coreano con malas prácticas y que venían a golpear a nuestras mujeres, eso no lo podíamos permitir”.

Yo fui golpeada por un taiwanés en la defensa de los derechos de las mujeres, en una huelga de las mujeres que se habían encerrado todas en sus plantas. No dejaban entrar a nadie. A mí me tocaba ir a ver el quórum para saber si la huelga iba a ser legal o no, que si estaban a favor o en contra de los trabajadores [...] y cuando yo me estoy trasladando de una fábrica a otra, me agarran dos taiwaneses y me dieron *una madre malmatada* [golpiza] con objetos de karate [...] me mandaron al hospital.

[...] Y nosotras escuchamos el clamor de las obreras, las obreras nos pedían que las apoyáramos porque se sentían indefensas por eso es que el María Elena Cuadra no es que no atendamos otros sectores si no que este es el sector más grande de concentración masiva de mujeres. Por eso, quizás, se escuchó más la voz del María Elena Cuadra en este sector. [...] Entonces, no es que el María Elena Cuadra decide: nosotras no decidimos, las

mujeres nos arrastraron, las mujeres vinieron aquí, nos dijeron: “queremos apoyo, este es nuestro problema”. ¡Cómo no ser humana y sensible ante los problemas de este sector!

Lo que nos dimos cuenta en el camino también, es que las primeras empresas de la maquila traían ciudadanos chinos para cuadros intermedios y ustedes saben que los chinos son seres especiales, inteligentes [...] pero su cultura, la cultura de trabajo que tienen, no es igual a la nuestra. A ellos, el régimen comunista los obligó hasta matarse, a despulmonarse porque estaban construyendo una nación social –supuestamente- y aquí venían a aplicar un método para la colectividad al servicio de los empresarios. Eso nadie te lo va a aceptar, porque si vos te despulmonás por la colectividad y por un proyecto social eso es muy distinto a que te despulmonés y te matés por construirle más capital a un inversionista que no te reconoce tus derechos.

Entonces, fue un choque cultural el que tuvimos y creo que esa parte no ha sido analizada en su dimensión. Ese choque cultural entre dos culturas que no se conocían. [...] La historia que cuentan las mujeres obreras del trato que las mujeres supervisoras taiwanesas es interesante. Ellas no hablaban bien español, ellas decían [a las trabajadoras]: “tú burra”, “tú, bruta” y luego, el golpe.

Eso, en nuestra cultura, no es permitido: que te digan burra, bruta y que te den el sopapo, que te tiren la ropa encima [...] entonces, las mujeres se sentían sumamente ofendidas. Ese choque cultural que no fue analizado en su momento y nos creó muchos problemas, demasiados problemas, porque tampoco estas empresas los adiestraban para la idiosincrasia de los nicaragüenses. Les

importaba poco nuestra idiosincrasia: lo que venían a buscar era mano de obra barata porque, en ese entonces, nuestra manos de obra era súper baratísima. El gobierno de los años 90 de la señora Violeta Barrios de Chamorro y sus ministros machistas, misóginos, colocaban en la oferta nicaragüense, en la imagen de país, en la marca de país: “venga a trabajar aquí porque hay mano de obra barata”.

“No es que el María Elena Cuadra decide: nosotras no decidimos, las mujeres nos arrastraron, las mujeres vinieron aquí, nos dijeron: “queremos apoyo, este es nuestro problema”. ¡Cómo no ser humana y sensible ante los problemas de este sector!

[...] Nosotras llevamos la voz ante esos gobernantes y contamos lo que les estaba pasando a las obreras y nos decían que éramos unas mentirosas que eso no pasaba, que no sucedía. Prácticamente, en ese gobierno, [el de Chamorro] no hubo un caso que ganaran los trabajadores: todo lo ganaban los empresarios y en los juzgados todo era perdido por los trabajadores.

[...] Hicimos una serie de estudios, de diagnósticos. También, ese fue otro instrumento que utilizó el María Elena Cuadra para monitorear permanentemente los derechos de las trabajadoras sus avances y sus retrocesos. Para que tuvieran credibilidad los estudios del María Elena Cuadra [...]

nosotros teníamos que contar con una base de datos de más de tres mil mujeres para ser creíble el peso de la denuncia y eso nos dio prestigio, nos ayudó mucho porque entonces pudimos diagnosticar y visibilizar todo el sufrimiento de las mujeres obreras en este país. [...]

Cuando los empresarios se dieron cuenta que nosotras estábamos haciendo los diagnósticos, aquí [a la sede del Movimiento] venían los coreanos, los taiwaneses pasaban y nos decían: “yo querer saber cómo va mi empresa”, “yo querer darme cuenta qué pasar en mi empresa”. Eso te marca porque nuestros diagnósticos tenían peso, porque los diagnósticos se convertían en un mecanismo de denuncia basado en la voz de las mujeres, porque decíamos “es un diagnóstico de las trabajadoras”.

[...] El María Elena Cuadra, hoy por hoy, sigue insistiendo en el empleo con dignidad porque no es un eslogan, es una posición política de las mujeres de esta organización. ¿Por qué un empleo digno? Se necesita tener un empleo digno para poder tener una vida digna. Si vos trabajás y tenés un empleo y un salario mediocre que no se corresponde con la carestía de la vida, entonces, tu vida no va ser la mejor.

El empleo digno está íntimamente vinculado a la calidad de vida, a la vida que queremos vivir las mujeres. No estamos hablando del trabajo decente de la OIT.

La OIT, lamentablemente en el tripartismo, se ha tratado de quitarle el planteamiento político de la lucha de clase que tienen las trabajadoras en sus demandas. Ahora no dicen trabajadores, dicen *colaboradores*, lo que a mí me parece súper absurdo porque los trabajadores no

son colaboradores, son trabajadores asalariados de un capitalista, llámese de izquierda, de centro, de derecha pero capitalista porque tiene activo, tiene recurso y está produciendo plusvalía a costilla de ese trabajo que realizan esos trabajadores. Quieren darle otro contenido a la lucha de clases porque no quieren que haya lucha de clase. Quieren que haya armonía y esa armonía, mientras no se reconozcan los derechos de los trabajadores, mientras no se creen puestos de trabajo dignos, mientras las condiciones de salud e higiene no se mejoren, yo no creo que pueda haber conciliación. Estamos a años luz de lograr esa conciliación que quieren los empresarios a cambio de dar nada.

**Hemos visto en los últimos años cómo el poder legislativo ha dictado medidas amplias en favor de los derechos humanos, según nos decía en una entrevista de un diputado hace aproximadamente dos meses. ¿Estas reformas legislativas se han traducido en beneficios para la clase de trabajadora de zona franca?**

[...] En el año 2000 nosotras presentamos una reforma al parlamento para modificar el código laboral [para] que los procesos fueran orales. En ese entonces, esa propuesta levantó *una polvareda* [reacciones adversas]: los sindicatos nos llamaron pro empresarias. [...]

El planteamiento de la modificación de la oralidad de los juicios orales es porque había una *vox populi* de las mujeres y de los trabajadores a cerca de la retardación de justicia [...] bueno, en aquellos años tocamos a Dios con las manos sucias. Si te fijás, en el 2014, se dio la reforma: el tiempo le viene a dar la razón a las mujeres trabajadoras y a los hombres

trabajadores, porque no tenían acceso a la justicia.

“Cuando los empresarios se dieron cuenta que nosotras estábamos haciendo los diagnósticos, aquí [a la sede del Movimiento] venían los coreanos, los taiwaneses pasaban y nos decían: “yo querer saber cómo va mi empresa”, “yo querer darme cuenta qué pasar en mi empresa”.

¿Cómo puede ser posible que un juicio laboral demorara cinco años por una liquidación pírrica? [...] Entonces, podemos decir que en el 2014, al reformarse la normativa laboral relativa a los juicios orales, creemos que marca una pauta para acercar más la justicia a los trabajadores.

Todas las leyes y los decretos que han surgido, a mi modo de ver como laboralista y defensora de derechos y feminista, ¿a quién está favoreciendo todas las reformas que se han hecho? ¡Es a la empresa privada! No creo que se haya modificado el estatus en que viven y trabajan miles de hombres y mujeres en este país, ¡no! porque si así fuera, para muestra un botón, el Ministerio del Trabajo tiene el presupuesto más bajo [de todos los ministerios de Estado] y no logra atender todas las demandas de los trabajadores y se ha convertido en un mero componedor



Isbelia Ruiz Perdomo-CJP

[...] No sé cuáles [son los] mecanismos de derechos que hablan los diputados que han servido para promover los derechos de los trabajadores: si a mí me decís [el derecho del trabajo] es la cenicienta el mundo laboral, de los derechos humanos y eso está diagnosticado no solo por mí. [...] Por ejemplo, si han dictado tantos decretos, [favorables a los derechos humanos] ¿por qué el convenio 189 de la OIT, que marca los derechos de las trabajadoras del hogar, no está incorporado al código laboral? Porque se opone el COSEP [Consejo Superior de la Empresa Privada]. Pongamos en la balanza quién recibe más: ¿reciben más los empresarios por la alianza tripartita que hay en este momento!

**¿Qué perspectivas tiene el Movimiento María Elena Cuadra en el ámbito de los derechos LGTBI, de las mujeres lesbianas? ¿Sufren mayor discriminación en el ámbito del trabajo?**

Mirá, en esta parte nosotras no nos vamos a meter, en la parte de esos derechos no vamos a meternos porque no está en nuestra agenda defender todo, todo, todo: no podemos, tenemos limitaciones; pero hay mujeres lesbianas en las zonas francas, hay hombres gay trabajando y no hemos recibido nosotras quejas de que sean discriminados adentro [en las maquilas] por ser lesbianas, gay o trans. Me imagino que las habrá, pero nosotros no las hemos recibido, es decir,

tampoco están organizados como sector, como segmento.

Creo que en el espacio de laboral hay más tolerancia cuando se congrega la gente. [...] Yo no creo que esos [los derechos laborales de la comunidad LGTBI] sean los principales derechos en la agenda de los trabajadores en este momento. Aquí está la agenda centroamericana y en ninguno de estos debates, salió el problema de discriminación por opción sexual. No está registrado.

Es más: es tan difícil este tipo de denuncia, como tan difícil es el tema del acoso sexual y el acoso laboral, que son dos cosas distintas. Entonces, son dos asuntos que la gente no lo logra identificar porque en nuestra sociedad sexista y machista que te toquen las nalgas, te toquen el brazo, te digan improperios en la calle, aunque a alguna no nos gusta, la sociedad lo ve como normal y puede ser que nosotras mismas en el mundo del trabajo lo estemos viendo como normal porque a las mujeres les cuesta identificar el acoso laboral y el acoso sexual.

### **¿Cuáles son los logros que ha obtenido el Movimiento María Elena Cuadra en todos sus años de existencia institucional?**

[...] Creemos que el primer logro que tuvo la organización es parar la violencia física en los centros de trabajo y que la gente conozca sus derechos porque eso fue un duro batallar. Cuando nosotros

entregábamos los manuales de bolsillo, los manuales de bolsillo aparecían botados por todos lados, aparecían botados en las casas. ¿Por qué? Porque todo era un mundo de indefensiones que, aunque la gente sintiera que le estaban violando sus derechos, sentían que si los defendían no iban para ningún lado porque los instrumentos de acceso a la justicia estaban más plegados al señor empresario que al trabajador. Buscar la balanza de equilibrio fue una dura batalla para el María Elena Cuadra. Creemos que otro de los logros es que las mujeres conozcan de sus derechos. [...]

Los diplomados para procuradoras laborales creo que ese también es un gran logro que las mujeres sientan la necesidad de ser ellas mismas las protagonistas de sus propios derechos y las defensoras de sus propios derechos, porque el estilo de hacer defender derechos es que yo organice un sindicato y el sindicato me tiene que resolver todo, o si no, no sirve. ¿Dónde está la parte individual? Porque la primera llamada a defender mis derechos soy yo y luego, que mi organización me acompañe.

[...] Lo que estamos haciendo es construyendo el propio protagonismo de las mujeres líderes y en eso sentimos que la UPOLI nos ha apoyado mucho verdad porque no es fácil lidiar con un sector que no tiene el nivel cultural para entrar a un diplomado. [...] ¿Cómo acercar la política universitaria a un segmento que ha quedado marginado de la educación superior?